



IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2017

Desde el 1 de marzo hasta el 5 de mayo de 2017 está abierto el plazo voluntario de pago de los recibos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2017.

Formas de pago para los recibos no domiciliados:

- En los cajeros automáticos de CaixaBank, con el aviso de pago y con tarjeta bancaria de cualquier entidad, 24 horas
- Por Internet
 - A través de la página web del Ayuntamiento, 24 horas, con tarjeta bancaria de cualquier entidad <http://www.manzanares.es/pago-tributos>
 - A través de www.caixabank.es/serviciodepagos
- En cualquier oficina bancaria de Manzanares en los horarios establecidos: BBVA, Santander, Bankia, Banco Popular, CaixaBank, Globalcaja, Liberbank y Unicaja
- En cualquier oficina de la red de CaixaBank, en los horarios establecidos

El Ayuntamiento recomienda realizar el pago de sus recibos mediante domiciliación bancaria.